ID DOCUMENTO: edfb92f0dc77ad38fbd008cf147d59477f512eee
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: kcEhFbLQch
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
ptgas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, **(Ref. 2026/329)**, el puesto trabajo **Técnico Especialista Operador (Grupo III),** adscrito a los **Servicios Informáticos CPD** de la Universidad de Salamanca, por circunstancias de la producción con una duración de seis meses.
Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

1. Sistemas de cableado estructurado: arquitectura, elementos constitutivos y normativa estándar aplicable. (2 puntos).
2. Tecnologías de fibra óptica, principios de transmisión, tipos de cableado y estándares de despliegue. (2 puntos).
3. Electrónica de red: principios fundamentales de administración y configuración de equipos de interconexión. (2 puntos).
4. Redes inalámbricas: arquitectura, estándares de comunicación, protocolos de seguridad y gestión. (2 puntos).
5. Monitorización y mantenimiento de redes: procedimientos de diagnóstico, gestión de incidencias y mantenimiento correctivo en telecomunicaciones. (1 punto).
6. Manejo avanzado de la herramienta AutoCAD aplicada al diseño de planimetría e infraestructuras. (1 punto).
 Forma de acreditación: presentación de certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas cursadas.

MÉRITOS (40%):

1. Titulación en informática. (1 punto).
2. Experiencia práctica demostrable en la configuración de equipamiento de red del fabricante Cisco y HPE, o equivalente. (2 puntos).
3. Experiencia práctica demostrable en la gestión de redes inalámbricas mediante la plataforma Cisco Prime Infrastructure, o equivalente. (2 puntos).
4. Experiencia práctica demostrable en la gestión y mantenimiento de cableado estructurado y de fibra óptica. (2 puntos).
5. Experiencia demostrable en el diagnóstico y solución de incidentes en redes de comunicaciones en entornos similares a la Universidad de Salamanca. (1 punto).
6. Experiencia práctica demostrable en la realización de tareas relacionadas con la administración de la infraestructura de red. (1 punto).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA GARCÍA PEDRO	20-04-2026 10:19:33

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-04-2026 10:22:15
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-06-2026 11:12:39

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

ID DOCUMENTO: edfb92f0dc77ad38fbd008cf147d59477f512eee
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: kcEhFbLQch
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

7. Nivel acreditado de inglés B2 o superior. (1 punto).

Forma de acreditación: título académico, certificados de empresas o administraciones públicas e informe de vida laboral así como certificado de nivel de inglés actualizado.

FUNCIONES:

1. Mantenimiento del cableado estructurado de la Universidad de Salamanca.
2. Mantenimiento del cableado de fibra óptica de la Universidad de Salamanca.
3. Configuración de equipamiento de red: instalación, diagnóstico y sustitución de equipamiento.
4. Diagnóstico y solución de incidentes en la red de la Universidad de Salamanca, tanto en la red cableada como en la inalámbrica.
5. Mantenimiento de inventario, planos y asignaciones de puntos de red, así como de la infraestructura instalada en Autocad, Netbox y otras herramientas de la Universidad de Salamanca.
6. Movilidad entre campus para el desempeño de estas tareas.
7. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas,** de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://ptgas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL 13 junio 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA GARCÍA PEDRO	20-04-2026 10:19:33

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-04-2026 10:22:15
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-06-2026 11:12:39

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca